



ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DEL CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA PARA LA SELECCION DE PERSONAL TEMPORAL DE LA CATEGORIA DE ENTRENADOR/A DE AEROBIT Y GIMNASIA DE MANTENIMIENTO, A EFECTOS DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL O NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A POR ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

Reunida la Comisión de Valoración nombrada por Resolución de Alcaldía nº 1275/2020 de 8 de julio, para la valoración de los méritos relativos al proceso selectivo convocado, mediante concurso, para la creación de una bolsa de trabajo para la selección de personal temporal, en la categoría de ENTRENADOR/A DE AEROBIT Y GIMNASIA DE MANTENIMIENTO, a efectos de contratación laboral temporal o nombramiento de funcionario/a interino/a, por el Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

Conforme a lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases que regulan esta Convocatoria Pública que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria del día 29 de marzo de 2019 y publicadas en el BOP nº 83 de 10 de abril de 2019, “ las Comisiones de Valoración procederan, en primer lugar a efectuar la calificación de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes admitidos definitivamente, que vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la aplicación del baremo, y en segundo lugar a la ordenación de las listas.”

La Comisión de Valoración ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder, conforme a lo que se establece en la Base Octava de las Bases específicas que han regir en la creación de bolsas de trabajo específica para la selección de personal temporal para distintas categorías profesionales, a realizar el proceso selectivo por el concurso, mediante la valoración de méritos alegados y acreditatos por los aspirantes, siempre con referencia al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y conforme al baremo del concurso establecido en las mismas.

SEGUNDO.- Otorgar las siguientes puntuaciones a los méritos alegados y acreditados por los/as aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	TITULACION	PRUEBAS SUPERADAS	IDIOMAS	FORMACION CONTINUA	EXPERIENCIA	OTROS MERITOS	TOTAL
ALVAREZ RUIZ IGNACIO ***5673**	3			3	0,70		6,70
ESCRIBANO HERNANDEZ ESTHER ***3696**	2			1,10	0,81		3,91
ESPINO SANCHEZ M. JOSE ***0822**	3		0,75	0,90			4,65
GOMEZ ALFONSECA JOSE MANUEL ***1939**	2			1,60			3,60
GOMEZ ORTEGA GEMA ***4316**	2						2
PEÑA AVILA JOSE LUIS ***1071**	2						2

TERCERO.- Fijar un plazo de reclamaciones de **5 días hábiles** para la presentación de alegaciones por los/as interesados/as, a contrar desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio en la página Web Municipal y Tablón de Edictos Municipal.

*En Carmona a fecha de firma electrónica
LA PRESIDENTA*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F79CC00L7M5F7E9A4L5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

Mé DE GRACIA CARRERA FERNANDEZ-CULTURA - 05/08/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/08/2020 11:58:02

DOCUMENTO: 20201014220
Fecha: 05/08/2020
Hora: 11:57

